

## AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2022-3208** *Información pública de solicitud de autorización para restaurante de un tenedor en Hotel 1 estrella, en calle Río Medio, 248, de Ajo.*

Por Eduardo Jiménez Lasso de la Vega se tramita expediente de solicitud de autorización para restaurante de un tenedor en Hotel 1 estrella según proyecto en C/ Río Medio, nº 248 de Ajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4 b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público y puede consultarse durante las horas de atención al público en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Bareyo.

Bareyo, 27 de abril de 2022.

La alcaldesa,

Ángela Ruiz Herrería.

2022/3208